

El Gobierno vasco desoye a Álava y permite más parques solares que en el resto de Euskadi

El plan de renovables restringe los proyectos en Bizkaia y Gipuzkoa a partir de 5 hectáreas, y en la Llanada desde las 10

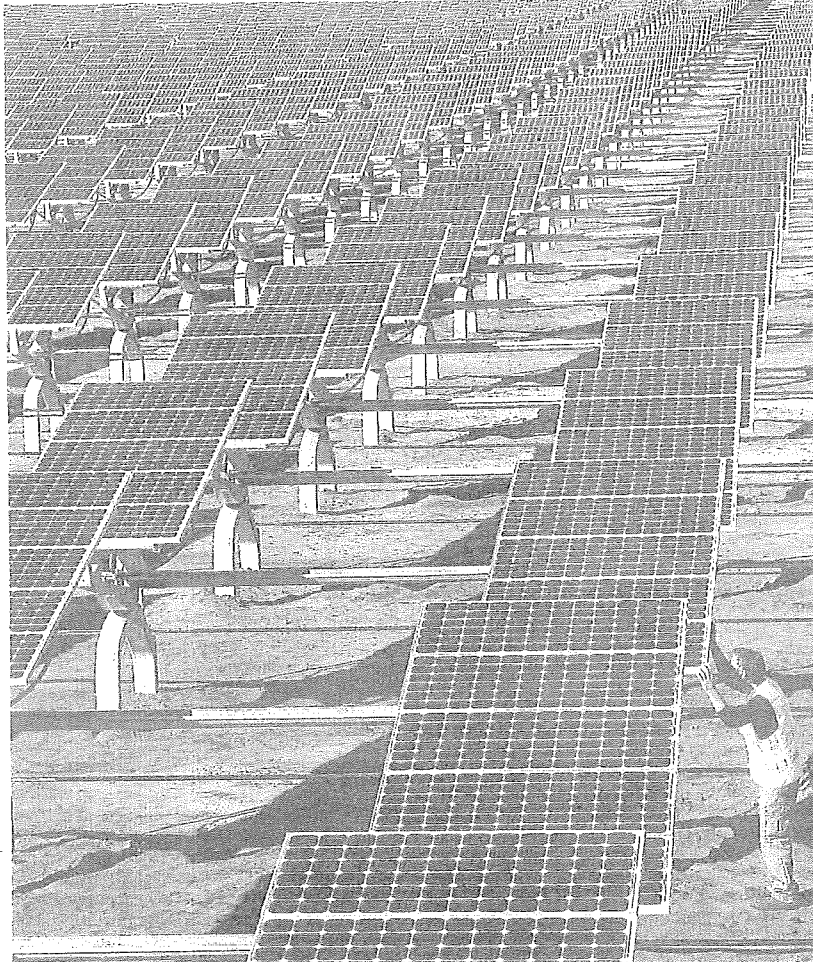
JOSÉ MANUEL NAVARRO



VITORIA. Fin a un año y medio de espera. El Gobierno vasco publicó ayer el informe con el que da respuesta a las más de 4.000 alegaciones presentadas contra su mapa para el despliegue de las placas solares y los molinos, el denominado plan territorial sectorial de renovables (PTS). Mediante un extenso documento de más de 468 páginas, el Ejecutivo autonómico contesta —y en muchos casos da carpetazo— a las inquietudes trasladadas por decenas de ayuntamientos, cuadrillas, empresas y colectivos ecologistas frente a la hoja de ruta de la implantación de energías verdes por Euskadi.

En este informe, Industria, dirigida por el nuevo consejero Mikel Jauregi, ratifica lo que ya planteó en la aprobación inicial el equipo de Arantxa Tapia: en Álava se podrán 'plantar' más fácilmente huertos solares que el resto de Euskadi por una cuestión de tamaño. Mientras en Bizkaia y en Gipuzkoa todos los parques fotovoltaicos que sobrepasen las cinco hectáreas tienen más restringida su implantación, en la Llanada el límite se fija en diez hectáreas.

Cuando se superan esas dimensiones, el Gobierno considera las iniciativas como proyectos de «gran escala». Esa etiqueta no es baladí, porque los parques de más tamaño tienen más delimitado dónde deben instalarse. En principio, esas cen-



Un operario coloca placas durante las obras de un parque fotovoltaico. e. c.

trales deben ir a unas zonas concretadas por el Ejecutivo autonómico. En Álava suponen 40 áreas repartidas por 32 municipios del territorio. Fuera de ahí, es mucho más complicado instalar grandes huertos de renovables. 'A priori', sólo hay espa-

cio para proyectos más pequeños.

La Diputación ha peleado para que Álava acoja este tipo de energía con las mismas condiciones que Bizkaia y Gipuzkoa, pero no lo ha conseguido. Una alegación del Ejecutivo foral en este sen-

tido ha caído en saco roto: el Gobierno vasco estima que «existen grandes diferencias, en cuanto a orografía, entre el territorio de Álava Central y el resto (de Euskadi), lo que motiva la conveniencia de dar un tratamiento que se adapte a las particulari-

dades de ambas zonas». Esto es, que la Llanada podrá acoger parques sensiblemente más grandes que las provincias vecinas.

Más éxito han cosechado las alegaciones del Ayuntamiento de la capital alavesa, que han conseguido sacar a las renovables del Puerto de Vitoria. El Consistorio planteaba que «las grandes concentraciones de avifauna» hacían recomendable eliminar esta zona y el Gobierno vasco ha recogido el guante de la capital.

Respecto al plan para convertir la fallida balsa Noryeste en un huerto solar, el Gobierno vasco dictamina que podrá seguir adelante, aunque quede fuera de las zonas habilitadas para renovables. O lo que es lo mismo, no prohíbe el futuro parque pero lo hace más complejo.

Lejos de los pueblos

Las diferencias entre Lakua y Álava no acaban aquí. La Diputación le afea al Gobierno vasco que no delimite qué zonas son preferentes para la eólica en la parte más occidental de Rioja Alavesa. Allí, rozando la frontera con La Rioja, es donde se instalarán los molinos de Labraza. En este punto, por ejemplo, el departamento vasco de Industria ha relegado la demarcación de estas áreas para renovables en otros planes de menor rango. Y argumenta que lo hace así porque «optar por seleccionar unas zonas y no otras podría llegar a suponer un acto de arbitrariedad».

Solaria, con importantes inversiones previstas en la provincia, también ha presentado numerosas alegaciones al plan gubernamental. La cotizada, por ejemplo, critica que no se puedan instalar proyectos a menos de 500 metros de los núcleos de población y pide que esa distancia se reduzca a 100 metros. De hecho, presenta un estudio para defender su postura, pero el Go-

*La Trattoria
da Luigi*

MENÚ CELEBRACION
Hasta 40 comensales

Menú concertado: primeros, antipasto, pasta, ensaladas, pizzas; segundo: carne o pescado

LAS CLAVES

PUERTO DE VITORIA

El Gobierno acepta las alegaciones de la capital y elimina esa zona como apta para las renovables

SOLARIA

El Ejecutivo rechaza su petición de instalar las placas solares a menos de 500 metros de los pueblos

APOYO DE EH BILDU

Los abertzales pactan con PNV-PSE el calendario de aprobación del plan de renovables

bierno vasco hace caso omiso a esa petición.

Iberdrola y Capital Energy también han elevado sus disconformidades al Gabinete Pradales. El gigante vizcaíno de la energía pide, por ejemplo, «que no se consideren los suelos de alto valor estratégico como zonas de exclusión», algo que desecha Lakua.

El Ejecutivo también concreta qué pasará con los proyectos que ya están tramitándose. Detalla en varias respuestas que se creará un «régimen transitorio» que definirá cómo se amoldarán

a la norma de renovables las instalaciones que ya han empezado su camino burocrático. Ese régimen y quién puede acogerse a este camino para transitar de un marco legal a otro se concretará en la aprobación definitiva del PTS.

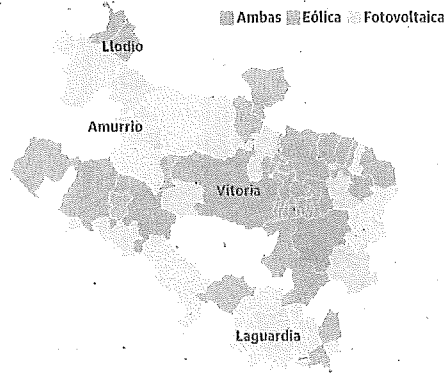
Los ya construidos

Los parques eólicos o fotovoltaicos que ya estén construidos, por su parte, pasarán a estar directamente incluidos como «zona de localización seleccionada», apta para esas centrales. La aprobación inicial del PTS, además, concreta que los complejos que ya estén construidos y aspiren a aumentar su potencia podrán ganar más terreno. Podrán ocupar un 20% más de suelo siempre que no entren en las zonas excluidas por el Gobierno para las renovables.

Ayer mismo la coalición PNV-PSE pactó con EH Bildu, que aprobó con el Ejecutivo de Urkullu la ley climática al final de la legislatura, una moción en el Parlamento vasco para acelerar la aprobación definitiva del plan de las renovables con un calendario concreto. El objetivo de los tres grupos es que la aprobación provisional llegue en los dos meses que quedan para que acabe el año. En 2025 la meta es más ambiciosa: conseguir que el PTS cuente con los permisos definitivos.

En municipios de Álava

Municipios en los que se podría instalar parques eólicos o fotovoltaicos (solares). No implica que pueda colocarse en cualquier parte del municipio.



EL LISTADO Y PROYECTOS EN TRÁMITES

► Zonas de localización para instalaciones eólicas. Alegría, Añana, Aramaio, Arraia-Maeztu, Asparrena, Parzonería de Badaia, Barrundia, Bernedo, Elburgo, Ribera Alta, Iruraiz Gauna, Llodio, Okondo, Peñacerrada, San Millán, Valdegovia, Vitoria y Oion.

► Zonas de localización para instalaciones fotovoltaicas. Amurrio, Ayala, Urkubustaitz, Zigoitia, Salvatierra, Alegría,

Arrazua-Ubarrundia, Asparrena, Barrundia, Elburgo, Iruña de Oca, Iruraiz Gauna, San Millán, Vitoria, Arraia-Maeztu, Bernedo, Campezo, Elvillar, Laguardia, Ribera Alta, Lantarón y Valdegovia.

► Zonas de localización para instalaciones fotovoltaicas y eólicas. Alegría, Asparrena, Barrundia, Elburgo, Iruraiz Gauna, San Millán, Vitoria, Arraia-Maeztu, Bernedo, Ribe-

ra Alta y Valdegovia.

► Dos proyectos de renovables a punto de ejecutarse que generarán 140 megavatios. Los ocho molinos en Labraza y el huerto fotovoltaico Ekienea, el más grande previsto en Euskadi, han superado todos los trámites administrativos. Seguramente inicien sus obras en 2025.

► Catorce eólicos en trámites con una potencia de cerca de 400 Mw. Dos en la zona de Ayala promovidos por la empresa Ferossa Wind, Mendi, Las Américas 20, Jarindo, Cluster Eólico Vitoria 20, Azáceta, Castillo, Miritxa, Larragorri, Cluster Eólico Jundiz 30 y Mendia 4.

► 56 propuestas solares sobre la mesa de las instituciones con cuatro entre interrogantes. Las instituciones vascas están estudiando proyectos fotovoltaicos para generar 1.546 megavatios en el territorio histórico. Sin embargo, los últimos informes forales han puesto en duda la construcción de Zierbana Solar 2, 3 y 4. Tampoco está claro que pueda materializarse Vitoria Solar 2, pues es incompatible con el Plan General urbanístico de la capital alavesa.

refugios —diarios

[Ierro galduak] joxerra melguizo

[2024.10.31

2025.02.09]

